



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

San Miguel de Tucumán, 07 ABR 2017

VISTO el Ref. N° 1-17 del Exp. N° 182-17 por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica eleva a consideración la propuesta para integración del Jurado que entenderá en el Concurso para Director del Instituto de Física del Noroeste Argentino (INFINOA), según lo establecido en el Reglamento para la Realización de Concursos para la provisión de cargos de Directores de Institutos de Doble Dependencia UNT-CONICET;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2017-

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la propuesta para integración del Jurado que entenderá en el Concurso para Director del Instituto de Física del Noroeste Argentino (INFINOA), según lo establecido en el Reglamento para la Realización de Concursos para la provisión de cargos de Directores de Institutos de Doble Dependencia UNT-CONICET, elevada por Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica, y designando el Jurado conforme al siguiente detalle:

TITULARES:

Dr. Eleuterio Luis Arancibia (CONICET - INQUINOA)

Dra. Silvia Inés Pérez (Fac. Ciencias Exactas y Tecnología)

SUPLENTE:

Dra. Marta Pesa (Fac. Ciencias Exactas y Tecnología)

Dra. Elisa Margarita Colombo (CONICET)

JURADO DE COMÚN TITULAR:

Dr. Francisco Homero Sánchez (CONICET)

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Secretaría antes mencionada para la prosecución del trámite correspondiente.-

RESOLUCIÓN N° 0221 2017  
mt

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán